



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)**, siendo las **13:15** (Trece horas con quince minutos) del 05 de julio del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva**, por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **II Sesión Ordinaria 2023** del **CECyTE**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del **CECyTE**, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de protesta del nuevo integrante de la Junta Directiva
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la **I Sesión Ordinaria 2023**
7. Seguimiento de acuerdos
 - 7.1. Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S. (Regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda)
 - 7.2. Acuerdo No. 07.04.24.11.2022.S. (Baja de 1,633 Bienes Muebles en obsolescencia)
8. Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva
 - 8.1 **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**
 - 8.2 **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023**
 - 8.3 **Modificaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación**
 - 8.4 **Calendario Escolar 2023-2024**
 - 8.5 **Actualización de las tarifas de conceptos y costos de servicios de diversas aportaciones por los servicios educativos que ofrece el Colegio**
9. Asuntos de carácter informativo
 - 9.1. **Indicadores Estadísticos**
 - 9.1.1. Matrícula Actualizada (febrero – julio 2023)
 - 9.2. **Informe de Actividades**
 - 9.2.1 **Académicas**



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

9.2.1.1 Acreditaciones y certificaciones de alumnos y docentes

9.2.1.2 Actividades académicas locales, nacionales e internacionales, tales como: Foros, congresos, simposios, seminarios, encuentros, concursos, exhibiciones, cursos, talleres etc.

9.2.1.3 Plantilla Docente

9.2.1.4 Profesionalización y Desarrollo Docente

9.2.2 Administración y Gestión

9.2.2.1 Avance programático presupuestal

9.2.2.2 Estados financieros

9.2.2.3 Equipamiento con recursos propios, recursos concursables, programas especiales o donativos.

9.2.2.4 Plan de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto 2023

9.2.3 Planeación y Evaluación

9.2.3.1 Participación en convocatorias

9.2.4 Extensión y Vinculación

9.2.4.1 Firma de convenios

9.2.4.2 Actividades culturales y deportivas

10. Asuntos generales

11. Lectura y ratificación de acuerdos

12. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, **designó** como **Presidente Suplente** de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y como **Secretaria Técnica** a la **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior, para realizarse la **II Sesión Ordinaria 2023**.

Nota 2 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media, y Presidente Suplente, realizó la toma de protesta al **Mtro. Alejandro Samuel Colín Ramírez**, Coordinador de Organismo Descentralizados de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, para dar cumplimiento al Artículo 6, Fracción II del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

Nota 3 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la **II Sesión Ordinaria 2023** de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Nota 4 La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria Técnica Suplente, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes **todos los** integrantes con derecho a voz y voto, así como **2** invitados especiales.

Nota 5 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **II Sesión Ordinaria 2023**.

Acuerdo No.01.02.05.07.2023.R. La Junta Directiva **aprobó** el **Orden del día** de la **II Sesión Ordinaria 2023** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Acuerdo No.02.02.05.07.2023.R. La Junta Directiva ratificó el contenido del **Acta de la I Sesión Ordinaria 2023** y tomó nota que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 6 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General, sobre el seguimiento de los acuerdos pendientes.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023**

ACUERDO	
<p>Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S. La Junta Directiva dio por presentada la solicitud de regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, recomendando al director general revisar la formalización de este pago con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Contraloría y la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP.</p>	
III Sesión Ordinaria 2017	<p>El pasado 4 de julio mediante oficios no. CECYTE/DG/UAJ/100/2017 y CECYTE/DG/UAJ/101/2017 se solicitó a la Secretaría de Contraloría y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, llevar a cabo una reunión de trabajo para efectos de exponer los antecedentes de la regulación de las cuotas de "Apoyo a la Vivienda". Por lo que durante el mes de julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo en SECOTAB, llegando al acuerdo de formalizar la solicitud de opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a dicha cuota a través del oficio no. CECYTE/DG/UAJ/127/2017; actualmente estamos en espera de respuesta.</p>
IV Sesión Ordinaria 2017	<p>Mediante los oficios no. CECYTE/DG/UAJ/212/2017 y CECYTE/DG/UAJ/213/2017 se solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado y a la Secretaría de Contraloría, la opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda", a efectos de oficializar la entrega de dicho pago a los trabajadores del CECYTE y así estar en armonía con la normatividad inherente al tema.</p>
I Sesión Ordinaria 2018	<p>Mediante el oficio no. SC/UAJAI/232/2018 la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Contraloría, remitió la consulta sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda" a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, para que sean ellos quienes emitan el pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. Por lo anterior, se ha solicitado a la Subsecretaría la opinión o dictamen pertinente.</p>
II Sesión Ordinaria 2018	<p>Pendientes de recibir la opinión o dictamen pertinente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, en cuanto al pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención.</p> <p>El Delegado Federal de la SEP en el Estado solicitó al Director General hacerle llegar el documento referente a dicho acuerdo.</p>
III Sesión Ordinaria 2018	<p>La Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP aún no emite pronunciamiento o dictamen acerca de la solicitud realizada en referencia a las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la vivienda", con relación a la factibilidad de oficializar la presentación en mención.</p>
IV Sesión Ordinaria 2018	<p>Seguimos a la espera de recibir el pronunciamiento o dictamen que debe emitir la SEP a través de la SEMS, acerca de las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la Vivienda", con el objetivo de oficializar la prestación en mención.</p>
I Sesión Ordinaria 2019	<p>Durante la administración pasada en la SEMS de la SEP, esta gestión no fue atendida.</p> <p>Por lo que retomaremos el trámite con las nuevas autoridades, con el objetivo de oficializar la prestación de "Apoyo a la Vivienda" de los trabajadores.</p>
II Sesión Ordinaria 2019	<p>A través del Oficio No. CECYTE/DG/267/2019, se solicitó la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); nos encontramos a la espera de respuesta.</p>











SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

III Sesión Ordinaria 2019	Se continúa a la espera de respuesta oficial para la incorporación de este subsistema al Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
IV Sesión Ordinaria 2019	En espera de respuesta oficial para la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
I Sesión ordinaria 2020	<p>En días pasados se llevó a cabo una reunión con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, ISSET, en la cual se les informó que en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020, se contempla el recurso para el pago de subcuenta de vivienda, sin embargo, este subsistema no está afiliado al ISSSTE, por lo que no es posible aportar al FOVISSSTE.</p> <p>Al comentar el tema se nos argumentó que no es posible, toda vez que la Ley de ISSET, en sus artículos no contempla el porcentaje que se le descontaría al empleado por concepto de aportación a vivienda, sin embargo, actualmente la Ley se encuentra en revisión ante el H. Congreso del Estado y están en espera de las modificaciones correspondientes.</p> <p>Actualmente estamos trabajando en la integración de un expediente con el INFONAVIT que nos permita estar en condiciones de empezar a aportar a una cuenta de vivienda.</p>
II Sesión Ordinaria 2020	Sin avance, derivado de la suspensión de las actividades y gestiones por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
III Sesión Ordinaria 2020	Suspensión de las actividades y gestiones, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
IV Sesión Ordinaria 2020	El 31 de agosto del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0213/2020 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el Documento de Visto Bueno para la incorporación de este Colegio al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); sin embargo, el 08 de septiembre a través del Oficio No. HCE/OSFE/DSAJ/3627/2020 en la cual se nos informa que dicha solicitud es improcedente, ya que el OSFE de acuerdo a sus facultades no puede emitir una determinación legal al respecto.
I Sesión Ordinaria 2021	Derivado de la respuesta del OSFE, el Director General informó a la Junta Directiva que se están haciendo las gestiones con el INFONAVIT para continuar con la incorporación del Colegio.
II Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que para este trimestre no hay avances en este tema.
III Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó a la Junta Directiva que el día 13 de mayo del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0108/2021 al Ing. José Ángel Vasconcelos López, Delegado Regional del Infonavit, la inscripción de este Colegio a los beneficios que otorgan en dicho Instituto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023**

<p align="center">IV Sesión Ordinaria 2021</p>	<p>En atención a la recomendación del representante de la Secretaría Finanzas, el M. Aud. Samuel Méndez Vidal, el Director General informó a la Junta Directiva que a través del memorándum No. CECYTE/DF/RH/1169/2021, se revisó en las nóminas del personal y no existe prestación de nombre "INFONAVIT" hasta la fecha este subsistema no cuenta con registro patronal ante el IMSS, sin embargo, se le retribuye al empleado como una prestación en la nómina equivalente al 5%, sobre el sueldo base, bajo el concepto de "Apoyo a la vivienda".</p> <p>Referente al tema de cuánto asciende el saldo del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT), se cuenta solo con saldo de "Apoyo a la Vivienda", que del año 2017 al 15 de noviembre del 2021 asciende a la cantidad de \$50,533,408.96 (Cincuenta millones, quinientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 96/100 M.N.).</p> <p>Así también se informó a la Junta Directiva que este acuerdo no cuenta con avances a informar en el trimestre.</p> <p>Sin avances en el trimestre a informar</p>
<p align="center">I Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>Sin avance</p>
<p align="center">II Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Director General, informó a la Junta Directiva que en seguimiento a la solicitud concurrente de los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, el día 09 de febrero del presente año, se realizaron las gestiones ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco mediante el oficio No. CECYTE/DG/040/2022, donde se solicitó que informará a este organismo, si el ISSET cuenta con algún programa para otorgar viviendas a los trabajadores; sin embargo, el día 14 de febrero mediante el oficio No. UAJ/RCC/1266/2022, firmado por el titular de la unidad de apoyo jurídico del ISSET, informó que en la actualidad el instituto no cuenta con un programa de vivienda para asegurados debido a la capacidad financiera por falta de pago oportuno de las cuotas y aportaciones de los entes públicos.</p>
<p align="center">III Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>No hay Avance en este acuerdo.</p>
<p align="center">IV Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>No hay Avance en este acuerdo.</p>
<p align="center">I Sesión ordinaria 2023</p>	<p>No hay avance en este acuerdo.</p>
<p align="center">II Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>No hay avance en este acuerdo.</p>
<p align="center">Acuerdo pendiente</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

Acuerdo	
<p>Acuerdo No.07.04.24.11.2022. S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para el proceso de baja de 1,633 Bienes Muebles en obsolescencia propiedad CECyTE-Tabasco, recomendándole apegarse a la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva sobre su conclusión; cabe hacer mención que el uso y el destino final de los bienes es responsabilidad de los servidores públicos del CECyTE - Tabasco.</p>	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
I Sesión Ordinaria 2023	El Director General informó a la Junta Directiva que el pasado 09 de enero del presente, se envió la Circular 001 como inicio de las gestiones del proceso de baja de bienes, con el objetivo de hacer del conocimiento de los Directores de los 21 Planteles el listado de bienes susceptibles para baja del padrón, solicitándoles que realicen el álbum fotográfico para continuar con el procedimiento correspondiente.
II Sesión Ordinaria 2023	El Director General comentó que con fecha 25 de abril del presente y con base en los listados recibidos, se solicitó al Departamentos de Tecnologías de la Información, así como a la Coordinación de Servicio Generales, los Dictámenes Técnicos de los bienes tipo Mobiliario y Equipo de oficina, así como de los que sustentaran la "No utilidad" de los mismos.
Acuerdo pendiente	

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

Con fundamento en el Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

Por lo tanto, el Director General sometió a aprobación de la Junta Directiva, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

RECURSOS FEDERALES RAMO 28

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AC0193/23	\$ 8,087,384.96	\$0.00	Pago ISSET 2022
TOTAL	\$ 8,087,384.96	\$0.00	

RECURSOS FEDERALES RAMO 11

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AL0080/23	\$ 666,464.00	\$0.00	Anexo de Ejecución 2023
TOTAL	\$ 666,464.00	\$ 0.00	

RECURSOS PROPIOS GENERADOS

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AP0029/23	\$0.00	\$1,653,959.00	Ajuste Presupuestal Finanzas
SF/AP0427/23	\$1,653,959.00	\$0.00	Ajuste Presupuestal Finanzas
SF/AL0260/23	\$ 533,682.68	\$ 0.00	Recursos Nov-Dic 2022
TOTAL	\$ 2,187,641.68	\$1,653,959.00	

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en la I Sesión 2023	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de abril
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$240,000,000.00	\$435,580.71	\$435,580.71	\$8,087,384.96	\$0.00	\$ 248,087,384.96
Recursos Federales	\$258,270,131.00	\$1,030,294.29	\$1,030,294.29	\$666,464.00	\$0.00	\$ 258,936,595.00
Ingresos Propios	\$4,789,757.00	\$1,236,774.23	\$1,236,774.23	\$1,653,959.00	\$1,653,959.00	\$4,789,757.00
TOTAL	\$503,059,888.00	\$2,702,649.23	\$2,702,649.23	\$10,407,807.96	\$1,653,959.00	\$ 511,813,736.96
Recursos 2022						
Ingresos Propios 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$533,682.68	\$0.00	\$533,682.68
Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$533,682.68	\$0.00	\$533,682.68
GRAN TOTAL	\$503,059,888.00	\$2,702,649.23	\$2,702,649.23	\$10,941,490.64	\$1,653,959.00	\$512,347,419.64



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

Acuerdo No.03.02.05.07.2023.R

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingreso y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones Externas: En el rubro de **Recursos Estatales Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SF/AC0193/2023 por la cantidad de **\$8,087,384.96** (Ocho millones ochenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos 96/100 M.N.); en el rubro de **Recursos Federales, Ramo 11.- Educación Pública**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante oficio SF/AL0080/2023 por la cantidad de **\$666,464.00** (Seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y en el rubro de **Ingresos Propios**, notificado con oficio No. SF/AP0427/2023 por la cantidad de **\$1,653,959.00** (Un millón seiscientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Reducción Externa: Notificado por la **Secretaría de Finanzas** mediante oficio No. SF/AP0029/2023 en el rubro de **Ingresos Propios por la cantidad de \$1,653,959.00** (Un millón seiscientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Ampliaciones y Reducciones Internas: En el rubro de **Recursos Estatales** por la cantidad de **\$435,580.71** (Cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos ochenta pesos 71/100 M.N.); **Recursos Federales** por la cantidad de **\$1,030,294.20** (Un millón treinta mil doscientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.); y en el rubro de **Ingresos Propios** por la cantidad de **\$1,236,774.24** (Un millón doscientos treinta y seis mil setecientos sesenta y cuatro pesos 24/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$511,813,736.96** (Quinientos once millones ochocientos trece mil setecientos treinta y seis pesos 96/100 M.N.).

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

Así también, la Junta Directiva se dio por enterada de la **ampliación externa** en el rubro de **Ingresos Propios 2022**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante el oficio No. SF/AL0260/2023 por la cantidad de **\$533,682.68** (Quinientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y dos pesos 68/100 M.N.).

Haciendo un **Presupuesto total** de **\$512,347,419.64** (Quinientos doce millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos diecinueve pesos 64/100 M.N.).

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 7 La **M. en Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría de la Función Pública precisó que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 que se presentan para autorización, esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

La **L.C.P. Irma Luna González**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco, solicitó al representante de la Secretaría de Finanzas, el apoyo financiero para que en medida de sus posibilidades se realice la aportación correspondiente por parte del Estado de Tabasco, lo anterior con base a lo establecido en el convenio 2023.

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, comentó que en relación al convenio de apoyo financiero el Estado ira resarciendo en los meses subsecuentes, como siempre se ha ido realizando para cumplir con los recursos que se encuentran



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

establecido en el convenio; así también, comentó que las cifras presentadas en este punto por el Director General fueron revisadas previamente en conjunto con el personal administrativo del Colegio y las Secretarías de Finanzas y la Función Pública, y representa al 30 de abril las cifras que se tienen registradas en las bases de datos de la Secretaría de Finanzas, por tanto son coincidentes con las presentadas al corte de esta información.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023

Con fundamento en el Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva, las Adecuaciones del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL					
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 113,082,742.19					
						13101	\$ 25,012,030.42					
						13104	\$ 2,000,000.00					
						13201	\$ 5,788,572.98					
						13202	\$ 18,896,984.68					
						14106	\$ 41,287,384.96					
						14201	\$ 5,867,836.43					
						14401	\$ 1,650,363.50					
						15401	\$ 10,002,110.91					
						15901	\$ 5,158,463.10					
						17102	\$ 4,381,465.79					
						Total capítulo						\$ 233,127,954.94
						2000	21101	\$ 525,385.00				
					21102		\$ 97,074.41					
					21201		\$ 25,600.00					
					21401		\$ 203,758.96					
					21503		\$ 50,400.00					
					21601		\$ 362,200.00					
					21701		\$ 344,888.88					
					22104		\$ 70,425.01					
					24201		\$ 27,300.00					
					24601		\$ 168,885.00					
					24701		\$ 31,176.00					
					24801		\$ 19,987.74					
					24901		\$ 132,341.00					
					25201		\$ 54,300.68					
					26104	\$ 190,000.64						
27101	\$ 15,000.00											
27201	\$ 53,000.00											
27301	\$ 24,249.68											
29101	\$ 108,300.00											



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	TOTAL					
		capacitación, 80%				29201	\$ 36,051.00					
						29401	\$ 48,800.00					
						29601	\$ 21,000.00					
						Total capítulo						\$ 2,610,124.00
						3000	31703	\$ 2,016,000.00				
							33106	\$ 75,000.00				
							33903	\$ 100,442.00				
							35201	\$ 49,755.79				
							35501	\$ 138,238.00				
							35701	\$ 33,075.00				
							35801	\$ 30,000.00				
							37104	\$ 78,210.21				
							37504	\$ 55,000.00				
							38201	\$ 244,236.00				
							39401	\$ 800,000.00				
							39801	\$ 8,722,349.00				
							39803	\$ 7,000.00				
							Total capítulo					
						Total proyecto						\$ 248,087,384.96
						Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301
13101	\$ 24,224,377.38											
13104	\$ 2,000,000.00											
13201	\$ 8,569,666.91											
13202	\$ 19,156,404.94											
14106	\$ 12,492,000.00											
14201	\$ 5,619,298.24											
14401	\$ 1,649,262.08											
15401	\$ 9,577,691.89											
15901	\$ 5,094,562.93											
17102	\$ 4,369,867.98											
Total capítulo											\$ 244,231,214.00	
2000	21101	\$ 882,048.00										
	21102	\$ 134,968.99										
	21201	\$ 45,600.00										
	21401	\$ 118,725.05										
	21503	\$ 152,600.00										
	21601	\$ 546,365.00										
	21701	\$ 217,600.00										
	22104	\$ 116,003.77										
	24201	\$ 28,196.24										
	24601	\$ 692,290.00										
	24701	\$ 57,299.99										
	24801	\$ 89,615.53										
	24901	\$ 197,225.00										
	25201	\$ 70,113.31										
	26104	\$ 660,000.00										
27101	\$ 15,000.00											
27201	\$ 21,500.00											
27301	\$ 40,300.00											
29101	\$ 117,100.00											
29201	\$ 63,900.00											
29401	\$ 102,900.00											
29601	\$ 85,365.12											
29901	\$ 20,784.00											
Total capítulo						\$ 4,475,500.00						
3000	31101	\$ 4,717,491.88										
	31301	\$ 110,000.00										
	31401	\$ 543,504.11										
	32201	\$ 904,800.00										
	32503	\$ 50,000.00										
	32701	\$ 444,000.00										
	33104	\$ 16,000.00										
	33106	\$ 75,000.00										
	33303	\$ 15,000.00										
33602	\$ 492,000.00											
33604	\$ 75,000.00											
33903	\$ 628,311.99											



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	TOTAL
						34102	\$ 16,704.00
						34501	\$ 150,000.00
						35101	\$ 252,847.00
						35102	\$ 257,000.01
						35201	\$ 182,483.46
						35301	\$ 20,000.00
						35501	\$ 97,087.71
						35701	\$ 71,158.00
						35801	\$ 50,000.00
						35901	\$ 26,639.40
						36101	\$ 304,000.00
						37104	\$ 148,968.01
						37504	\$ 111,100.00
						37801	\$ 86,582.56
						38201	\$ 341,423.87
						39202	\$ 36,779.00
						39803	\$ 6,000.00
						Total capítulo	\$ 10,229,881.00
						Total proyecto	\$ 258,936,595.00
						21101	\$ 725,194.18
						21401	\$ 20,000.00
						21501	\$ 91,301.84
						21601	\$ 586,277.56
						21701	\$ 267,226.34
						22104	\$ 242,053.60
						24201	\$ 6,992.28
						24401	\$ 8,610.00
						24601	\$ 170,112.40
						24901	\$ 227,330.08
						25901	\$ 97,341.65
						27301	\$ 3,949.99
						29101	\$ 20,545.98
						29201	\$ 36,371.08
						29601	\$ 72,965.02
						Total capítulo	\$ 2,576,272.00
						31801	\$ 4,173.58
						32502	\$ 928.00
						32701	\$ 26,795.19
						33401	\$ 82,974.15
						33604	\$ 36,862.31
						33903	\$ 430,664.29
						34102	\$ 46,625.96
						35101	\$ 204,800.52
						35102	\$ 264,713.35
						35201	\$ 259,683.78
						35301	\$ 357,983.36
						35303	\$ 64,672.40
						35501	\$ 113,382.86
						35801	\$ 71,257.94
						37104	\$ 10,000.00
						37504	\$ 59,554.31
						37902	\$ 5,836.00
						38201	\$ 5,650.00
						39202	\$ 22,927.00
						Total capítulo	\$ 2,069,485.00
						4000	\$ 144,000.00
						Total capítulo	\$ 144,000.00
						Total proyecto	\$ 4,789,757.00
						Total	\$ 511,813,736.96
Recursos 2022							
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o	institucionales. 1) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una	Ingresos propios (Generados).	2000	21401	\$ 135,900.00
						21503	\$ 145,200.00
						22104	\$ 125,191.00
						24601	\$ 127,391.68



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	su incorporación a niveles subsecuentes.	mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73%	detección de necesidades.				
					Total capítulo	\$	533,682.68
					TOTAL	\$	533,682.68
					GRAN TOTAL	\$	512,347,419.64

Acuerdo No.04.02.05.07.2023.R

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Modificaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación

Con fundamento en el Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

En este sentido, el Director General presentó para su aprobación las Modificaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación por el Organismo, consistente en:



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

Ampliaciones de los Ingresos Propios 2023			
Fuente de Financiamiento	capitulo	Descripción	Ampliación
Recursos Fiscales (Donativos)	5000	Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	\$416,085.00
TOTAL			\$416,085.00

Ampliaciones de los Ingresos Propios 2023			
Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Ampliación
Recursos Fiscales (Donativos)	51501	Bienes Informáticos	\$416,085.00
TOTAL			\$416,085.00

Acuerdo No.05.02.05.07.2023.R

La Junta Directiva **autorizó** al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para solicitar las **Modificaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos de gasto y su aplicación**, por la cantidad de **\$416,085.00** (Cuatrocientos dieciséis mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Calendario Escolar 2023-2024

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción II del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción II. Discutir y aprobar en su caso los Proyectos Académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno.

El Director General presentó para su aprobación, el Calendario Escolar 2023-2024 aplicable a los 21 planteles de este subsistema, consistente en:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco 05 de julio de 2023



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

CALENDARIO ESCOLAR 2023-2024



- Legend for calendar symbols: Inicio del Semestre, Fin del Semestre, Inscripción de Labores Escolares, Período Vacacional, Cursos Propositivos, Inscripción a Talleres Simultáneos, Inscripción a Cursos Simultáneos, Desahucio Estudiantil, Cursos Intermedios, Registro de Calificaciones Parciales, Período de Promociones, Retiro Escolar, Festival Nacional de Arte y Cultura, 30º Aniversario del Colegio, Capacitación y actualización de Profesores Docentes, Feria de Proyectos Académicos Multidisciplinarios, Asesorías de Gestión Educativa, Encuentro Nacional de Interculturalidad, Encuentro Nacional Superior, Congreso Nacional de Vigilancia.



No. de registro del INEC, Código Catedrático, Matrícula, Tabasco, C.P. PROCE, Email: direcciongeneral@cecyte.tabasco.gob.mx, 4424000000

SEGUIMOS EN... D-DAC001

Acuerdo No.06.02.05.07.2023.R La Junta Directiva aprobó el Calendario Escolar 2023-2024, aplicable a los 21 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

Actualización de las tarifas de conceptos y costos de servicios de diversas aportaciones por los servicios educativos que ofrece el Colegio

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción XII del Decreto de Creación No. 0715, de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción XII. Determinar las cuotas que deberán cubrirse por los servicios Educativos que proporcionará el Colegio.

El Director General presentó para su aprobación, la Actualización de las tarifas de conceptos y costos de servicios de diversas aportaciones por los servicios educativos que ofrece el Colegio, de acuerdo a lo siguiente:

SE DEROGAN

Concepto	Costo UMA	Costo Pesos	Estatus
VII. Trámite de expedición de título.	7.1 UMA	\$ 736.55	Derogar
XX. Duplicado de cédula	7.45 UMA	\$ 772.86	Derogar

ADICIÓN DE NUEVO CONCEPTO

Concepto	Costo UMA	Costo Pesos	Estatus
Gastos Administrativos	2.56 UMA	\$ 265.57	Nuevo Concepto

Acuerdo No.07.02.05.07.2023.R

La Junta Directiva autorizó al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para solicitar la **actualización de las tarifas de conceptos y costos por los servicios educativos que ofrece el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, para ser integrado a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO (TRIMESTRE FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2023).

Nota 8 INDICADORES: La matrícula actualizada **del semestre (febrero-julio 2023).**
Matrícula Total: (11,337), Turno Matutino (9,640), Vespertino (1,697); **Matrícula por Género** (5,271) mujeres y (6,066) hombres.

Informe de Actividades: ACADÉMICAS: El Director General informó que durante el periodo que se reporta el 100% de los alumnos inscritos se encuentran asistiendo de manera presencial, guardando las medidas de seguridad sanitarias pertinentes. **Acreditaciones o Certificaciones:** Durante el mes de abril un grupo de 6 Docentes, correspondientes a diversos planteles del subsistema fueron certificados por la Universidad Politécnica del Golfo, la cual es una Entidad Certificadora de Competencias, en el estándar de competencias **EC0076, 1 Evaluación de la competencia de candidatos.** **Actividades académicas Locales, Nacionales e Internacionales:** Se realizaron **62** actividades con una participación total de Alumnos, Docentes y Personal administrativo. **Desarrollo Docente:** En este apartado se reporta una plantilla de 354 docentes impartiendo clases en el Subsistema, de los cuales **325** son Licenciados, **29** cuentan con Maestría, de los anteriores, 19 certificados en el idioma inglés.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: El Director General presentó **el Avance del Ejercicio Presupuestal** correspondiente al año 2023, los **Estados Financieros** correspondientes a los meses de **febrero, marzo y abril 2023;** presentó las compras de equipamiento realizadas en el trimestre con recursos propios y finalmente se presenta para su conocimiento el **Plan de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto 2023.**

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: En este rubro el Colegio, tuvo en el periodo comprendido diversas actividades realizadas en coordinación con Protección Civil, con el objetivo de salvaguardar la integridad de su personal y el alumnado.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN: EL Director General informó que con apoyo de las áreas académicas, la Dirección de Vinculación promueve y coordina la celebración de convenios con Instituciones Educativas y de Investigación, así como con los diferentes sectores sociales para la prestación de servicios externos y durante el periodo se signaron un total de 16 convenios de colaboración con instituciones y empresas como Canaco Servitur; Comercializadora P y P; Instituto Tecnológico Superior de Centla; Colegio México; Instituto Tecnológico Superior de la Chontalpa; Festi Regalo; Pozolazo; Espiga del Sureste; Pizzeria Anafres Capitainne; Universidad Dunamis; Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco; Instituto



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

Mexicano de la Propiedad Industrial; Maquirma; Universidad Intercultural de Tabasco y La Universidad Politécnica del Golfo. De igual forma se reportaron dos Actividades Culturales, como el Proceso Selectivo Estatal de Ajedrez InterCECyTE 2023 y El Concurso Estatal de Escoltas InterCECyTE 2023.

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses **febrero, marzo y abril 2023**; las Secretarías de Finanzas y Función Pública, se reservan el derecho de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 9 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Presidente Suplente, puso a consideración de los presentes el apartado de asuntos generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de esta Junta Directiva.

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, felicitó al Director General y a todo el personal administrativo que lo acompaña en la presentación y entrega de la información que se presentó en esta II Sesión Ordinaria 2023.

La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Presidente Suplente, se une a las felicitaciones del Director General por la presentación ordenada en la que se presentó la **II Sesión Ordinaria 2023**, deseándole que continúen trabajando de esa manera tan exitosa a como se viene desarrollando el CECYTE-Tabasco.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 10 La Junta Directiva tomó nota de que la **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria Técnica Suplente de la Junta Directiva, dio lectura a los acuerdos convenidos en la **II Sesión Ordinaria 2023**, los cuales fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:16** (Catorce horas con dieciséis minutos) del día en que se actúa, la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por concluida la **II Sesión Ordinaria 2023** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.



II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada

Directora de Educación Media y Presidente Suplente en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva.

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas del Estado.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco

Mtro. Alejandro Samuel Colín Ramírez

Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Lic. Cristian Asunción Morales Velázquez

en representación del C.P. Eduardo García Hernández

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita

Lic. Carla Emilia Morales Ariza



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
05 de julio de 2023

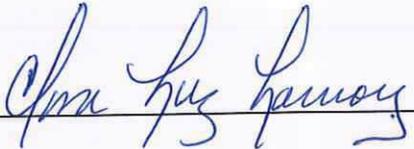
**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva**

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO

FIRMA

INVITADOS ESPECIALES

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación



M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública



SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

Mtra. Elizabeth Mendoza González
Directora de Educación Superior



**DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TABASCO**

Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo

